

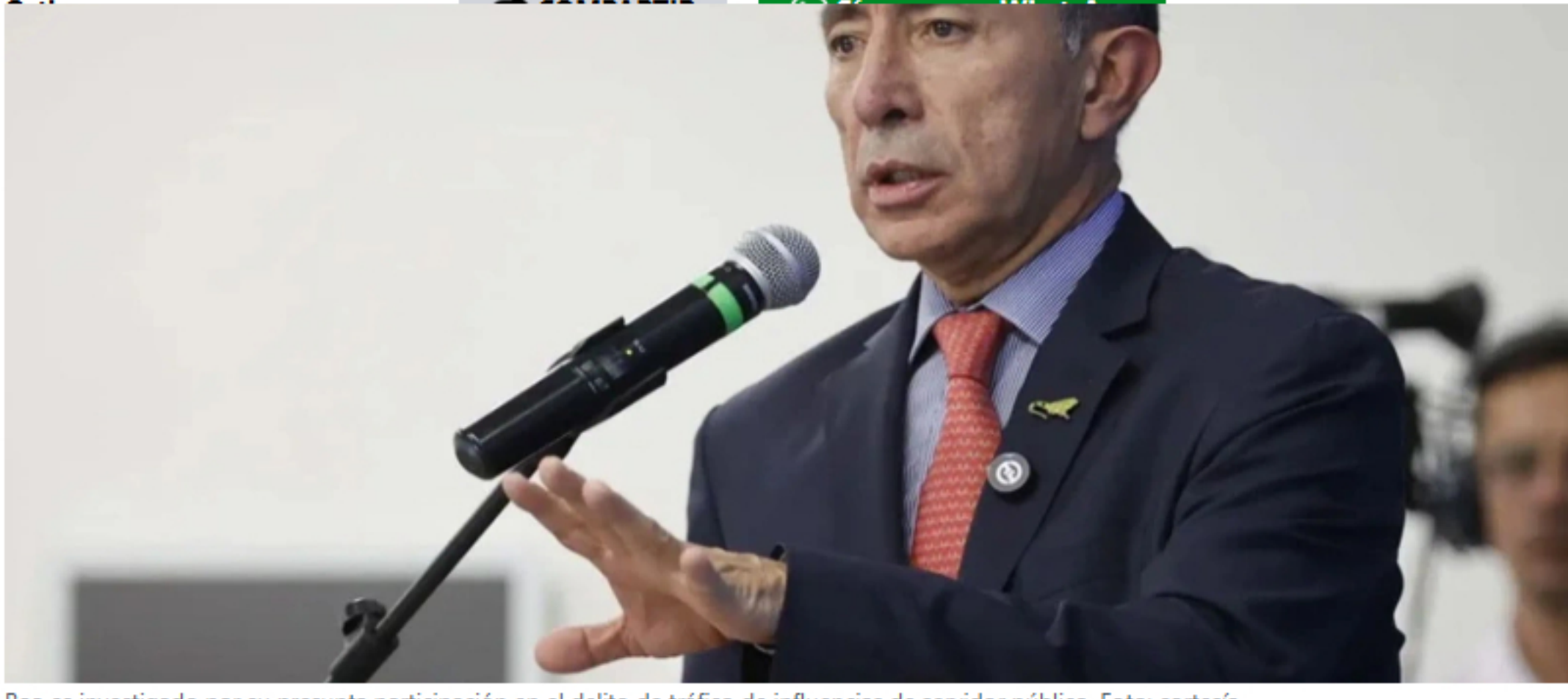
Inicio / Noticias / Audiencia contra Ricardo Roa por tráfico de influencias se aplazó hasta noviembre, su defensa pedirá la nulidad del proceso

Noticias

# Audiencia contra Ricardo Roa por tráfico de influencias se aplazó hasta noviembre, su defensa pedirá la nulidad del proceso

La diligencia continuará el 25 de noviembre. Durante la audiencia, el juez también reconoció como víctima a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol.

Por: Ana María Londoño

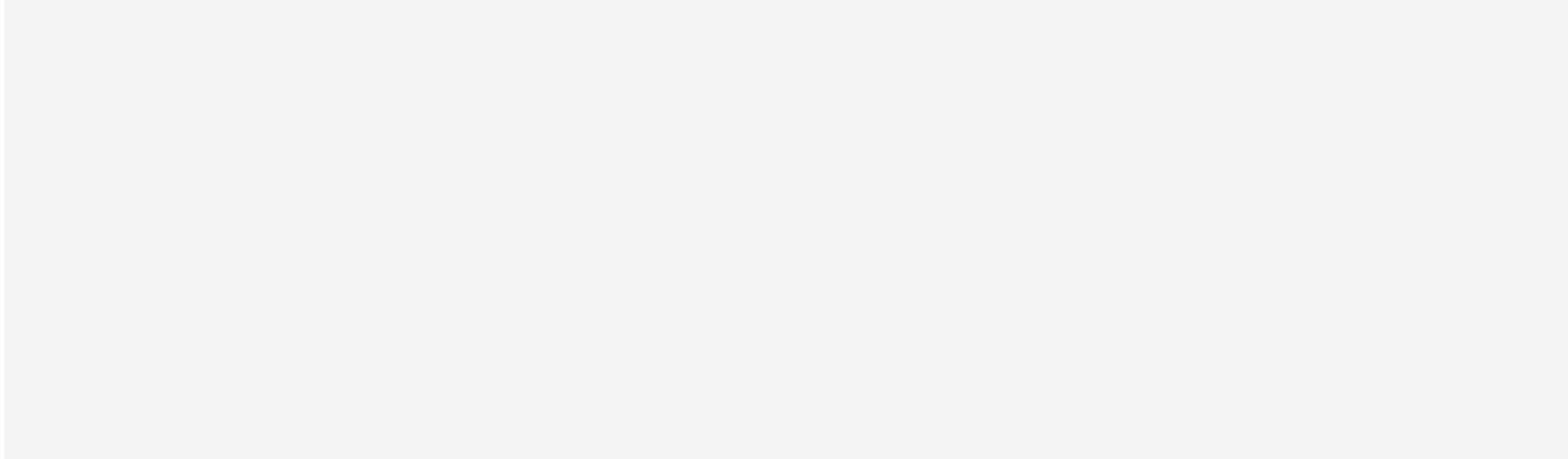


Roa es investigado por su presunta participación en el delito de tráfico de influencias de servidor público. Foto: cortesía

La audiencia contra Ricardo Roa por tráfico de influencias quedó aplazada hasta el próximo 25 de noviembre, luego del anuncio de una solicitud de nulidad.

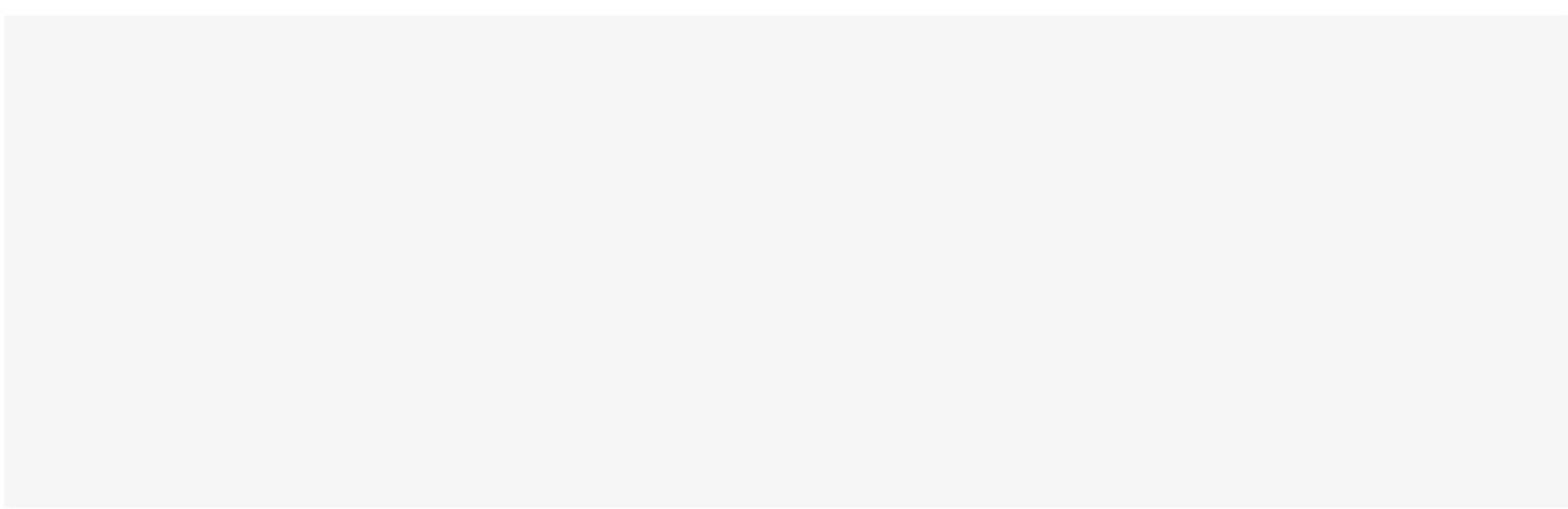
Juan David Quiroga, abogado del expresidente de Ecopetrol, anticipó que pedirá anular el llamado a juicio y deberá sustentar sus argumentos en la próxima diligencia.

- Lea también: Primer condenado por entramado de corrupción en el Área Metropolitana pidió perdón, esto dijo



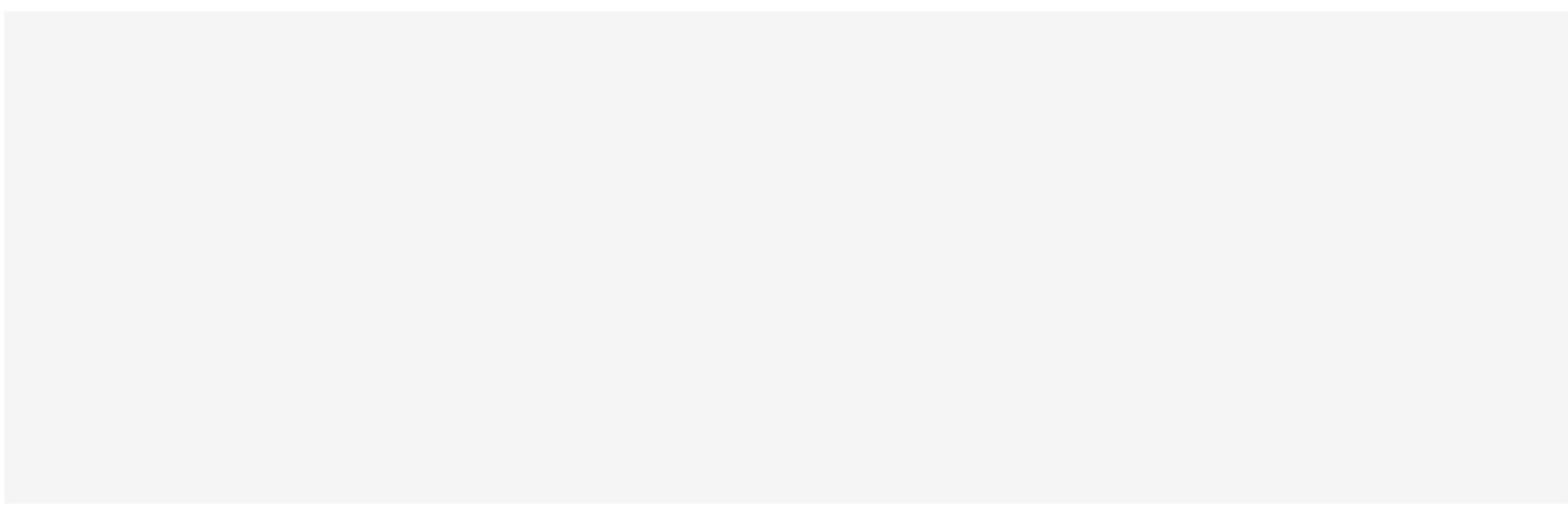
El juez suspendió la audiencia de acusación y fijó una nueva fecha antes de continuar con esta etapa del proceso penal.

Roa enfrenta una investigación por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias de servidor público.



Durante la diligencia también se tomó una decisión que incorpora a otro protagonista dentro del proceso.

Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, filial de Ecopetrol, solicitó que la justicia lo reconociera como víctima.



Su abogado aseguró que Rojas habría enfrentado presiones y amenazas relacionadas con decisiones alrededor de un proyecto de regasificación.

Según esa representación, Ricardo Roa y su pareja, Julián Caicedo, habrían ejercido presiones para orientar el proyecto hacia GAXI ESP S.A.S.

Esta empresa pertenece al empresario Juan Guillermo Mancera, quien también aparece en otro componente de la investigación que adelanta la Fiscalía.

El juez aceptó reconocer a Rojas como víctima al considerar plausible que una relación de subordinación pudiera generar presión o temor frente a un superior.

## El negocio que investiga la Fiscalía

El despacho aclaró que las pruebas que se presenten durante el juicio deberán establecer si esas presuntas presiones efectivamente ocurrieron.



La defensa de Roa se opuso a la petición y cuestionó que Rojas cumpliera los requisitos para obtener la condición de víctima.

La Fiscalía sostiene que Roa habría solicitado al presidente de Hocol generar oportunidades de negocio para Mancera.

Una de ellas estaría relacionada con el proyecto de regasificación en el que aparece GAXI ESP S.A.S., compañía de propiedad del empresario.



Luis Enrique Rojas pidió ser reconocido como víctima y denunció presiones por un proyecto de regasificación. Foto: cortesía.

El expediente también examina una negociación inmobiliaria entre Roa y Mancera por un apartamento ubicado en el barrio El Chicó, en Bogotá.

Según la Fiscalía, Roa adquirió el inmueble en el edificio Entre Parques por \$1.800 millones, aunque su valor comercial estimado alcanzaba aproximadamente \$2.727 millones.

La diferencia ronda los \$927 millones y equivale a un precio 34 % inferior al valor comercial señalado por el ente acusador.

Mancera, según la investigación, habría actuado como intermediario y garante del pago en cuotas del inmueble, pactadas sin intereses.

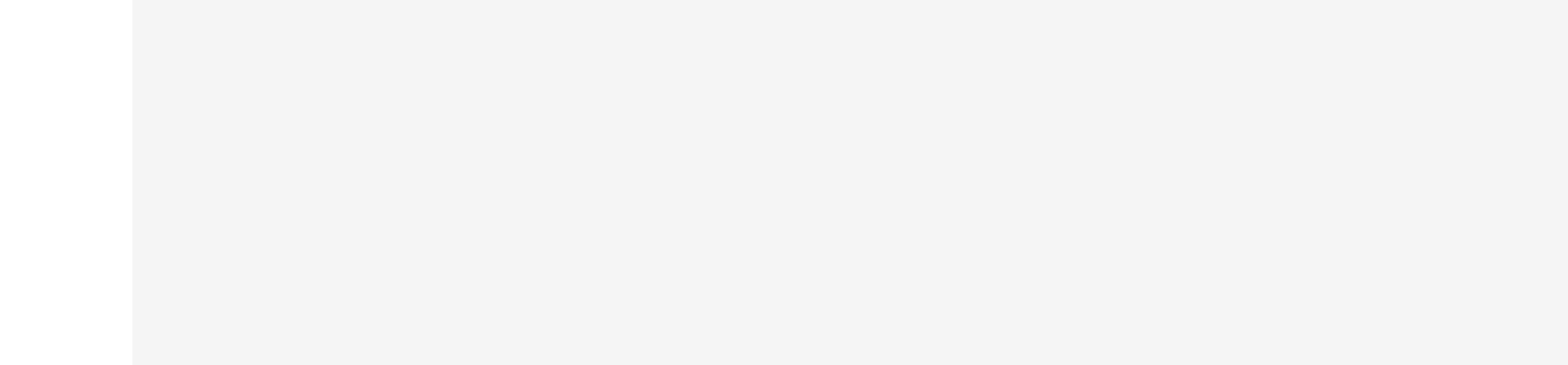
La Fiscalía busca establecer si esas condiciones tuvieron relación con la presunta influencia ejercida para favorecer intereses empresariales de Mancera dentro de Hocol.

- Le puede interesar: Ahorrar energía podrá darle un beneficio en su factura: así funcionará el programa de EPM

Por ahora, la acusación no avanzará. El proceso continuará el 25 de noviembre con la solicitud de nulidad anunciada por la defensa de Roa.

## Temas relacionados

|                                            |                                  |                                  |                                        |                           |
|--------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|
| audiencia de acusación Ricardo Roa         | audiencia Ricardo Roa            | Colombia                         | Ecopetrol                              | expresidente de Ecopetrol |
| Fiscalía General de la Nación              | Fiscalía Ricardo Roa             | GAXI                             | GAXI ESP S.A.S.                        | Hocol Ecopetrol           |
| Hocol víctima                              | investigación Fiscalía Ecopetrol | investigación Ricardo Roa        | Juan David Quiroga abogado Ricardo Roa | Juan Guillermo Mancera    |
| Julián Caicedo                             | Luis Enrique Rojas               | Luis Enrique Rojas víctima       | Noticias                               | Noticias Colombia         |
| nulidad del proceso                        | presidente de Hocol              | presiones y amenazas Hocol       | proyecto de regasificación             | regasificación Colombia   |
| Ricardo Roa                                | Ricardo Roa Ecopetrol            | solicitud de nulidad Ricardo Roa | Teleantioquia Noticias                 | Tráfico de influencias    |
| tráfico de influencias de servidor público | tráfico de influencias Ecopetrol |                                  |                                        |                           |



de la Fiscalía ordena las diligencias para determinar qué sucedió.

Por: Ana María Londoño

Ortiz

ago 20, 2026 - 06:28 p. m.

COMPARTIR

Síguenos en WhatsApp



Un niño murió tras ahogarse en una piscina del Parque de las Aguas, en Barbosa. Foto: cortesía

Un niño de 10 años perdió la vida este jueves tras ahogarse en una de las piscinas del Parque de las Aguas, ubicado en el municipio de Barbosa.

- Lea también: Ahorrar energía podrá darle un beneficio en su factura: así funcionará el programa de EPM